

UNIVERSIDAD TEOLOGICA DEL CARIBE

EXAMEN – 30 puntos

ASPECTOS LEGALES EN EL MISNISTERIO

PROCESOS PARLAMENTARIOS

PROFA. MUGGET GARCIA

Nombre Silvia M Pedraza

Fecha 11.29.25

Entregarlo por email a muggetgarcia@utcpr.edu

Cierto o Falso. [2 puntos cada uno]

1. Las mociones secundarias perfeccionan las mociones primarias. [Cierto]
2. Un miembro inactivo puede votar en la asamblea. [Cierto].
3. La cuestión de levantar orden es un señalamiento al que levanta la moción para que el mismo ponga el orden. [Falso].
4. Las cuestiones de privilegio se deben de atender de inmediato. [Cierto].
5. La moción principal puede ser enmendable. [Cierto].
6. Las votaciones son abiertas, se llevan levantando la mano. Una vez contado los votos el director de la Junta anuncia los resultados. [Cierto].
7. Formular es una acción, es cuando se lanza una moción a la asamblea, además se menciona el nombre de quien propone la moción. [Falso].
8. La mayoría oculta decide sobre asuntos de mayor envergadura que los rutinarios. [Falso]
9. Antes de levantar la primera moción, se determina si hay quórum. [Falso].
10. Las sesiones se dirigen mirando al presidente, se efectúan entre cada moción, así se garantiza el orden en los procesos. [Falso].

Preguntas. [2 puntos cada una]

1. ¿Qué son procedimientos parlamentarios?

Los procedimientos parlamentarios son las reglas de orden que gobiernan los asuntos en las reuniones.

2. ¿Qué es moción principal y cómo se lleva a cabo?

La moción principal es aquella moción por la cual se acaba de traer un asunto ante la consideración de la asamblea.

3. ¿Qué es moción secundaria y cómo se debe levantar en la asamblea?

La secundaria surge de la moción principal con el propósito de perfeccionarla o de afectar la forma en que se tramite.

4. ¿Qué puntos se debe incluir en la agenda?

Las agendas tienen flexibilidad en cuanto a los puntos que se pueden incluir. Los requisitos básicos son: apertura, bienvenida, establecimiento de quórum, aprobación de la agenda, aprobación del acta anterior, informes, asuntos pendientes, asuntos nuevos, anuncios, clausura.

5. ¿Cómo se realizan los debates?

El presidente puede conceder dos o más turnos para el debate. Hay mociones que no son debatibles y otra que se considera que el debate no es necesario y se procede sin votación.